

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 02	Páginas 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 23 de enero de 2018	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No	14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 01 de 2018
3.	Presentación Informes de Gestión Cargos Académico Administrativos	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Movimiento de Personal
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 01 DE 2018

Se aprueba.

3. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN 2017

Los Directores de las Escuelas de Medicina y Salud Pública y el Vicedecano de Investigaciones, en su orden, presentan el informe de gestión correspondiente al año 2017, el cual es calificado por los Consejeros en el formato establecido para tal fin. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Escuela de Medicina

El Director Escuela de Medicina comenta que hay preocupación porque el actual Director del HUV envió una carta, sin haber pasado por el Comité Docencia Servicio, indicando que los Internos de la Universidad Javeriana pueden ingresar directamente pagando al Hospital Universitario, el proceso siempre ha sido que se hace a través de la Universidad del Valle, y las prácticas son supervisadas por docentes de la Escuela de Medicina, por tanto, mañana se llevará a cabo una reunión con el Director del Hospital y el Decano para abordar el tema.

Desarrollo de la Reunión:

El profesor Gustavo Echeverry comenta que desde la representación profesoral se ha hecho referencia a la dificultad que tiene la Escuela de Medicina acerca de la planta de profesores, donde hay Departamentos que tienen pocos docentes nombrados y si bien el informe presentado es muy completo, pareciera que la Escuela no necesita nada, por tanto, sugiere presentar la realidad de la situación de la planta profesoral.

La Directora de la Escuela de Enfermería destaca que es una de las Escuelas que tiene un trabajo más avanzado con relación a los egresados, siendo un ejemplo para muchas Unidades Académicas que tienen algún déficit en ese componente. Respecto a la información histórica relacionada con la presencia de actividades clínicas que aporta la Escuela de Medicina en el Hospital Universitario, con la presentación se reitera que es del 60%, cifra que fue rebatida con los últimos estudios hechos por la Facultad de Ciencias de la Administración donde se decía que era del 15% y no hay un estudio que pueda controvertirlo, y al pasar ese dato a costos, la diferencia es grande, por tanto, es una invitación a soportar la afirmación que siempre se ha tenido respecto a que es el 60% porque sirve para exigir docencia y otros apoyos. Se afirma que hay un trabajo importante de Consejería Estudiantil y es cierto que las Escuelas tienen diferentes enfoques, por tanto, reitera la solicitud de presentar los procesos de Consejería Estudiantil que vienen adelantando las diferentes Escuelas, dado que puede haber aprendizajes de la forma en que otros lo hacen. Sería importante conocer qué va a pasar este año con los mil millones de pesos que aporta la Rectoría para la Escuela de Medicina, que si bien van para el Hospital Universitario, es a expensas de la Escuela de Medicina.

El Representante de egresados comenta que el HUV está tratando de acreditarse y habilitarse, por tanto, debe tener una serie de procesos ya definidos para poder que otras personas puedan ingresar y esa parte de los procesos de acreditación debe ser validados y aprobados, en ese sentido, es posible que el Director del Hospital no los conozca. Con relación al estudio de la presencia de la Escuela de Medicina en el HUV, recuerda que en el Consejo de Facultad se habló sobre los errores procedimentales que tuvo ese estudio, en el cual se indica que la presencia era del 15% y en ese momento se enviaron unas cartas cuestionando esa información.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la presentación se hace de acuerdo a los lineamientos del Plan Estratégico de la Universidad y se planteó cuántos profesores faltan, información que tiene muy clara el Rector, en el sentido que reconoce la deficiencia de los profesores en la Escuela de Medicina. Con relación a Consejería Estudiantil es importante lo que plantea la Directora de la Escuela de Enfermería, pero reitera que en la Escuela se está haciendo el proceso, teniendo en cuenta toda la problemática que tienen los estudiantes. Recuerda que el HUV estuvo a punto de cerrarse en el 2016, y se hizo un esfuerzo grande de apoyo por parte de la Escuela de Medicina y de la Facultad, por tanto, preocupa que el Director del Hospital envié la carta mencionada, desconociendo ese histórico.

El Representante Profesoral comenta que es importante estar bajo la norma con relación al informe, pero reitera lo expresado en el Consejo de Facultad en varias ocasiones, en el sentido de su desacuerdo con el sistema que se tiene en la Universidad donde se aplica lo que le pide al gobierno que son los indicadores, haciendo que se olvide un poco la esencia de la parte humana que tiene la Universidad, en ese sentido, se debe establecer e informar cuáles son los vacíos y las falencias dado que es un informe que va para el nivel central y eso va a impactar, por eso se debe salir un poco del tema de los indicadores retomando lo que corresponde en la formación integral.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana felicita por el informe y recomienda presentar los aportes que se hacen a la Facultad, se refiere específicamente a la ruta de atención para comportamientos suicidas, que está liderada por la Escuela de Medicina, pero invita a varios miembros de otras Unidades Académicas para su construcción, por tanto, hace parte de las acciones en las que reflejan una Facultad articulada y coherente, agradece por esa iniciativa y esperaría que desde la Facultad se sigan articulando las demás unidades académicas.

El Decano se une a las felicitaciones por el informe, respecto a algunas inquietudes con relación a la inversión acerca de lo que fue la participación de la Facultad en el Hospital Universitario del Valle, viene una oportunidad para aclarar las dudas que es la presentación de rendición de cuentas del Señor Rector el próximo viernes 26 de enero a las 4 de la tarde en el Auditorio Diego Delgadillo. Desde el Decanato reitera el apoyo a la gestión de la Escuela de Medicina que tiene muchos retos e informa que se envió a Ascofame la designación del profesor Javier Torres a la Junta Directiva como representante de la Universidad del Valle.

Escuela de Salud Pública

La Vicedecana Académica comenta que el día de ayer se reunió con la profesora Adalgisa Magaña, de la Escuela de Salud Pública, para ver los aportes que se le podrían hacer para el Programa de Pregrado y se revisó que si bien no se necesita el micro currículum, uno de los pasos a seguir es que se debe seleccionar tres Pares Evaluadores, dos externos y uno interno y la carta con el nombre de los Pares que la Escuela recomiende debe enviarse a la DACA, instancia que se encarga

Desarrollo de la Reunión:

de tramitar esa evaluación, los Pares tienen alrededor de 3 meses para hacer las sugerencias y aportes al documento, que no necesariamente todo lo que puedan sugerir es pertinente, eso lo tendría que definir la Escuela de Salud Pública. Es importante que cuando se remite el documento a la DACA se haga con los convenios aprobados y los anexos técnicos, por tanto, se le recomendó a la profesora Adalgisa contactar a la Oficina de Docencia Servicio para hacer el proceso. Tiene entendido que el documento se presentó en el Comité de Currículo de Pregrado donde se recibieron las observaciones. Está de acuerdo que se necesitan apoyos para los aportes a la Política Curricular en ese sentido hace un llamado a los Directores de Escuela con relación al Representante de los Programas Académicos a las reuniones de los martes para que se pueda dar el cierre a la propuesta que Salud Pública ha realizado para los Programas de Pregrado, en el Comité de Currículo preguntaron si podría ser un profesor contratista y la respuesta es que no porque la norma establece que son contratados solo para docencia. Con relación a los Programas de Posgrado de la Escuela se resalta la importancia que se hagan procesos de autoevaluación en la Facultad de Salud porque permiten hacer planes de mejoramiento, por consiguiente hacer una oferta académica de calidad y eso es lo que se ha logrado con la Maestría en Salud Pública.

La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia al pregrado en salud pública, iniciativa que se ha tenido desde antes que existiera el Consejo Nacional de Recurso Humano en Salud, que actualmente emite el concepto de pertinencia de los Programas Académicos, es decir que se puede hacer un trámite a nivel interno de la Universidad, pero cuando sale para los Ministerios de Educación y Salud puede tener dificultades el concepto de pertenencia, por tanto, consulta si se ha hecho alguna gestión a ese nivel. Ofrece la colaboración para la visita internacional que tendrán de la Universidad de San Diego dado que la Escuela lleva varios años recibiendo rotantes internacionales de la Universidad de California, por tanto, se ha establecido una metodología en el recibo de estudiantes de posgrado y pueden unir esfuerzos para ese proceso. Es importante la mirada de la Maestría en Administración en Salud en lo cual también pueden colaborar dado que les interesa una alianza para hacer un ajuste a esa Maestría.

El Director de la Escuela de Salud Pública agradece las manifestaciones de apoyo para lo cual la estará contactando las personas encargadas de los respectivos procesos. Con relación a la pertinencia del pregrado uno de los primeros ejercicios que se hizo fue ir al Ministerio de Salud y se reunieron con algunos funcionarios, inicialmente hubo resistencia, pero actualmente hay buena receptividad de las instancias nacionales y aprovechando el Foro de Recursos Humanos se hizo contacto con las personas que venían del Ministerio y con toda la reforma y lo que está pasando alrededor del MIAS, hace que sea un perfil pertinente y necesario, aunque se conoce que otras Universidades están avanzando en Programas parecidos por eso se quiere acelerar el proceso para ojalá ser los primeros en ofertarlo; adicionalmente se tuvo reunión con la Vicerrectora Académica y se espera con el Decano seguir promoviendo con el Rector y la Gobernadora la idea que haya una primera cohorte con representantes de varios municipios del Valle del Cauca y mirar si se puede conseguir apoyos para los estudiantes de los municipios, y que de alguna forma se asegure que esos estudiantes regresen a los municipios de origen dado que la formación y el currículo pensado, gradualmente va aumentando el tiempo en que tienen que pasar por fuera de la Universidad en los sitios de práctica y sería ideal que se pueda hacer en los municipios del Valle del Cauca.

Vicedecano de Investigaciones

El Representante de los Egresados reitera que si no se tiene un Comité de Ética aprobado por el Invima y que esté normatizado, las investigaciones que haga la Facultad difícilmente van a ser avaladas en el extranjero, llama la atención que conoce que el Invima en la parte de ensayos clínicos garantiza que la mayor parte de los Comités de Ética están registrados, con el mismo nivel o por debajo del que tiene el Comité de la Facultad.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el Comité de Ética en la Facultad ha sido pionero, como producto de una labor de muchos años, y muchos de sus miembros son considerados expertos nacionales y son llamados por agencias nacionales para supervisar y e incluso para capacitar a nuevos miembros de Comités de Ética, sin embargo, muchas veces los ajustes de las normas o las mismas normas evolucionan tan rápidamente, que aunque se ha tenido históricamente esa trayectoria, hoy en día no se cumple con todas las condiciones para ser avalado.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

5. María Camila Acosta Clavijo (1645755). Programa de Terapia Ocupacional. Cancelación de la asignatura Bioquímica II (605023M - 01), período agosto diciembre de 2017. La estudiante matriculó la asignatura que se ofertó para el Plan de Nivelación Talentos Pilos, pero finalmente se tomó la decisión de no dictarla y hacer su programación en el primer período 2018.

Desarrollo de la Reunión:

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 17 al 21 de marzo de 2018, en París.
- Pablo Emilio Molano Valencia (Escuela de Odontología). Del 29 de enero al 1º de febrero de 2018, en Brasil.

Autorización para Ejercer Docencia

- Diego Fernando Sánchez Cerón (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Alejandra Maldonado (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Ángela María Escudero (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Luz Myriam Garzón Lancheros (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Adriana Carolina Palacios (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Alejandra Toala Ruden (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Diana Carolina Zambrano Ríos (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- María Angélica Castellanos Sánchez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.

7. INFORMES

7.1 Del Decano

- Informe del Consejo Académico del 18 de Enero:

- Estuvo presidido por la Vicerrectora Académica con Funciones Delegadas de Rector, que informó que el próximo 24 de febrero en el Campus Meléndez, se va a realizar la inducción y bienvenida a estudiantes nuevos.
- Se presentó el Memorando del Comité de Estímulos Académicos, en la Facultad de Salud actualmente están en Comisión de Estudios 17 profesores y en Año Sabático 3 profesores.
- Se avaló la oferta y el calendario de los Posgrados Clínicos de la Escuela de Medicina.
- Se informó que el Consejo Superior aprobó el Doctorado en Bioingeniería, que es un Programa adscrito a la Facultad de Ingenierías de la Universidad del Valle e involucra a la Universidad Autónoma de Occidente y a las Facultades de Salud y Ciencias de la Universidad del Valle, ahora el trámite sigue ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Mediante Acuerdo 003 del 17 de enero de 2018, el Consejo Superior aprobó la creación de 90 cupos de tiempo completo equivalente, ampliando la planta profesoral a 1.100 cupos docentes. En el transcurso del primer semestre se espera hacer la distribución de dichos cupos y se van a ofertar en el segundo semestre porque la idea es que los nuevos docentes inicien en el 2019. La solicitud de cupos deberá ser muy bien sustentada por las Unidades Académicas y se debe tener en cuenta la ampliación de cobertura, por tanto, invita a que las Escuelas y Departamentos a hacer el ejercicio de porqué deberían tener más cupos docentes.

El Representante Profesoral comenta que en Corpuv se ha mencionado con referencia a la distribución de los 90 cupos, que lo planteado por la administración central tiene que ver con ampliación de cobertura, con énfasis en pregrado, ¿pero se mencionó que se debe conocer cuál es la propuesta que tiene la administración porque se dice que tienen una fórmula y que se va a presentar esa propuesta en Consejo Académico, por tanto, se está pendiente de esa información dado que habría un mayor porcentaje para regionalización.

El Decano comenta que la idea es que al interior de las Unidades Académicas se vaya trabajando en justificar porqué se necesitan más docentes, con cifras y basándose en ampliación de cobertura para que cuando llegue el momento de solicitar los cupos se tengan suficientes argumentos que permitan acceder a ellos. La Universidad aún no ha establecido un mecanismo para la distribución de sus cupos. También invita a que revisen cuántos cupos docentes tienen pendientes de reemplazo, incluidos semilleros, con los cuales la idea es que pasen a cupos genéricos. Se comentó que a nivel de la Facultad se tiene unos perfiles a veces muy altos, por tanto, al interior del Consejo se tiene que revisar ese aspecto. La administración central es clara en el sentido que se debe mirar en las Facultades el crecimiento de los programas tradicionales de modalidades combinadas virtuales y presenciales, así como la generación de nuevos programas y que se

Desarrollo de la Reunión:

debe ampliar la oferta académica en las sedes regionales dependiendo de la pertinencia y las posibilidades.

- Se presentó un informe extenso de las obras que realizó la Universidad en el año que termina y también se dio un informe acerca de la proyección de obras para el año que inicia, en el 2017 se realizaron obras en las Sedes Regionales, así como en el Campus de Meléndez. Entre las obras nuevas planteadas por el Director de la Dirección de Infraestructura Universitaria se encuentran para la Facultad de Artes Integradas, Ingeniería Mecánica, Laboratorio de Ingeniería Civil, la Sede Pacífico, Proyecto de contenedores, Laboratorio de Alta Tensión, Restaurante, Baños, Cafetería, áreas de estudio, ampliación del CDU para Meléndez y Sede Pacífico, Sede Yumbo y para la Facultad de Salud el mejoramiento físico y tecnológico de un edificio multipropósito, son varias obras que la Universidad va a ejecutar, que ya tiene adjudicado presupuesto y algunas diseño, pero la Facultad de Salud está en el puesto catorce con el edificio multipropósito, que se trata de un edificio de 7 pisos que estará ubicado donde actualmente está la Biblioteca, la cual pasaría al edificio Perlaza. Como Facultad y como Decano se tiene un trabajo arduo que es tratar de colocar ese proyecto, de gran necesidad para la Facultad, en orden de prioridad más cercano a la realidad, por tanto, se debe ser proactivos para sensibilizar a quien corresponda acerca de las necesidades sentidas de la Facultad. Finalizando febrero o inicios de marzo se entrega la primera fase del CDU de la Sede San Fernando y la segunda fase es la adecuación de las canchas.

El Representante Profesoral comenta que se ha hecho referencia a que hay un Plan Maestro que planteó la Universidad hace algún tiempo, pero están apareciendo nuevas construcciones y no hay una respuesta desde la administración central acerca de dónde está la prioridad, otra situación que se ha mencionado es que las aulas que se han hecho en regionalización son muy buenas, pero en el Campus Meléndez no hay aulas adecuadas para la docencia, además el aulario que se mencionó desde hace mucho tiempo no aparece por ningún lado, además la Universidad no tiene un auditorio adecuado para los diferentes eventos que se puedan realizar.

El Decano comenta que los auditorios de la Sede Meléndez fueron actualizados. Una de las obras de la cual se está haciendo una prueba piloto es una portería que está cercana a la Calle Quinta la cual tiene tornos para entrar y hay que presentar el documento de identidad con el propósito de controlar el ingreso y la idea es adecuar todas las porterías de esa manera.

- El viernes pasado por solicitud de la Oficina de Control Interno, se reunió con la profesional Laura Rodríguez, el técnico Dagoberto Quintana y el Director de la Escuela de Medicina, porque les habían encomendado la realización de una auditoría a puntos de recaudo, asignaciones académicas y otro tipo de situaciones que tiene que ver con contratos que se elaboran al interior de las Facultades. Se les expresó a los funcionarios de Control Interno que no se entendía porqué iniciando una gestión se tiene que atender una auditoría de asignaciones académicas teniendo en cuenta que se tiene profesores que están recién nombrados en sus cargos académico-administrativos, por tanto, se les solicito aplazarla para un período posterior. La profesional explicó que el proceso es para hacer acompañamiento y ser proactivos ante ese tipo de auditorías, ellos tienen una serie de pre concepciones acerca de la actividad académica de los docentes de la Facultad de Salud, por ejemplo hay un Acuerdo que es del 2003 que avala la planta de cargos de la Facultad y manifestaban que hay varias oficinas que aparecen en la página web como es Docencia Servicio, Desarrollo Docente, Relaciones Internacionales, entre otras, pero que no están dentro del organigrama aprobado por la Universidad y en ellas hay docentes a cargo con una asignación de horas, por tanto, con ese insumo adicional con mayor razón se solicitó aplazamiento de la auditoría y se consiguieron que la Oficina de Control Interno confirmara que van a iniciar con otra Facultad y en Salud será en el segundo semestre del 2018. Hace un llamado para que al interior de cada Escuela revisen las asignaciones del 2017 y 2018 para detectar si hay alguna inconsistencia y se hagan los ajustes, además con asesoría de la Vicerrectoría Administrativa se revisará qué tan pertinente y rápido se puede hacer un cambio, no aumentar los cargos, pero si actualizar lo que es el Acuerdo 003-2003. La auditoría será en toda la Universidad y la funcionaria de Control interno planteaba la necesidad que se modifique la Resolución 022-2001 y entiende que Control Interno cree que la Resolución tiene deficiencias, por tanto, el proceso de auditoría será insumo para que la Universidad retomé la modificación de esa Resolución.

El Representante Profesoral manifiesta su preocupación por la visión que tenga Control Interno para la realización de las auditorías, en el sentido si los hallazgos son para que se mejore la administración, porque preocupa la parte punitiva y los procesos disciplinarios. La Resolución 022-2001 fue la que sacó adelante a la Universidad de la crisis del año 1998, es decir se ajustó de tal manera que adecua de alguna forma la labor y el trabajo de los profesores de la Universidad del Valle y desde el 2008 se comenzó a hacer un trabajo de revisión que desató un movimiento en la Facultad de Salud donde las Unidades Académicas aportaron sugerencias para mejorar la calidad del trabajo y el bienestar de los profesores y se produjo un último borrador en el 2010 el cual se llevó a Planeación y no se volvió a retomar el tema, dado que implicaba costos, por tanto, se debe estar alerta, esa información la llevará a la reunión de Corpuv de mañana.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que no es equitativo que siempre la Facultad de Salud sea objeto de auditoría dado que requiere mucho tiempo preparar y atender este tipo de procesos.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de Egresados comenta que es posible que sea porque Salud es una de las facultades líderes de la Universidad y lo que hace precisamente el personal de auditorías es tomarla como referente, en ese sentido sugiere ser más proactivos para un futuro y como se tiene un formato para la auditoría, sugiere aplicarlo en forma periódica en la Facultad de Salud, sin que lo pidan, para llevar un control permanente.

El Decano comenta que las amenazas se pueden ver como oportunidades de mejora, pero en este momento es muy complejo atender una auditoría, iniciando la gestión, sin embargo, las Unidades Académicas pueden hacer una revisión de las asignaciones académicas del año pasado y eso será un insumo para mirar las necesidades docentes que cada una de las Escuelas para que la Facultad pueda plantear la necesidad de asignación de nuevos cupos docentes. Considera que la asignación académica cumple con la Resolución 022 sin descartar que hayan errores, pero no se consideraba el momento oportuno por eso quedó planteado para el segundo semestre.

7.2 De la Vicedecana Académica

- Reitera la invitación para dar la bienvenida el próximo 29 enero a los estudiantes de primer semestre de los Programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria y Medicina y Cirugía.
- Llegó el informe del grupo de actividades subacuáticas que se realizó en el año pasado precisamente para fortalecer la parte física los estudiantes y la salud mental de los mismos. Participaron 137 estudiantes la mayoría de los Programas de Terapia Ocupacional y Contaduría Pública. Se solicita continuar con esa actividad máxime que se tiene algunas limitaciones con el CDU para lo cual requieren dos personas que puedan apoyar el programa, por tanto, se le envió la solicitud a la Coordinadora Administrativa para que se revise la viabilidad de la misma, la Vicerrectoría de Bienestar se comprometió a apoyar con la parte de implementos para esas actividades.
- La Oficina de Asuntos Internacionales les recuerda a los Directores de Escuela y Programa la importancia que siempre que tengan estudiantes visitantes de universidades extranjeras y nacionales o que salgan de la Universidad, se hagan los trámites por dicha dependencia dado que hay informes al parecer del Hospital Universitario del Valle, que están encontrando estudiantes visitantes extranjeros que no están cumpliendo los requisitos al interior de la entidad y cuando los detectan preguntan a la Oficina de Asuntos Internacionales y en ocasiones no se tiene información.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana señala la importancia que la información además se articule con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad porque es primordial que se fortalezca y conozca esos procedimientos que se deben realizar para la movilidad académica.

- Informe del Comité Central de Currículo realizado el 19 de enero:
 - La mayor parte del Comité se dedicó a la presentación de Programas Académicos de Meléndez sobre actualización curricular para el Programa de Manejo y Conservación de Suelos, la Maestría en Música y el Programa de Pregrado en Biología, que será pionero dado que se ajusta a la nueva Resolución de Política Formativa, por tanto, es importante conocer esa experiencia.

La Directora de la Escuela de Odontología solicita compartir la Resolución del Programa de Biología teniendo en cuenta que tuvo muchas versiones y es el primero que se acoge a la nueva Política Curricular.

7.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el pasado Comité de Investigaciones se hizo referencia al Simposio de Investigaciones y a cómo se desarrollaron las actividades pasadas, y se ha tomó la decisión de reorganizar las fechas en relación al número de días, lo que conlleva a optimizar los espacios para evitar atomizar actividades paralelas, por tanto, serán más centralizadas las actividades y se realizará en dos días, otro aspecto es que las dos últimas versiones del Simposio se ha aprovechado para temas centrales coyunturales con situaciones del país y necesidades propias de la Facultad y este año se quiere regresar al espíritu del evento, que es un Simposio de Investigaciones donde se socializa lo que se hace al interior de la Facultad, por eso se está proponiendo como tema central las Enfermedades Crónicas no Transmisibles, las fechas nuevamente sería a finales de octubre.
- Recuerda que en el Consejo de Facultad se presentó un borrador de propuesta para actualizar la Resolución del Comité de Ética y se solicitó que se hiciera un análisis, se socializara más esa propuesta y que hubiera una mayor interacción del de es Comité, por tanto, el Comité de Investigaciones (donde tiene asiento la Presidenta del Comité de Ética), en la pasada reunión generó un cronograma de trabajo para que se articule en ese proceso de actualización y en el menor tiempo posible, no más de un mes, se tenga listo el borrador de Resolución donde hay nueva denominación y se ajusta a las

Desarrollo de la Reunión:

normas de conformación y que convierta en un Comité más competente donde tengan asiento personas que en realidad sean las encargadas de velar por los aspectos éticos en investigación.

- En la Resolución de creación de Laboratorios se fija que el Decano será el encargado de realizar la designación de los Coordinadores y como hay un cambio en la Dirección de la Facultad es necesario ajustarse a esa Resolución y expedirla nuevamente para los 22 Laboratorios y la propuesta es que como los Coordinadores llevan un año, se ratifiquen con excepción de las Clínicas de la Escuela de Odontología que ahora estarán a cargo de la nueva Directora de la Escuela y queda pendiente el Laboratorio de Endocrinología dado que la profesora Matilde de Bernal se jubiló.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que ayer tuvo visita de los funcionarios del Departamento de Endocrinología y está pendiente la vinculación de dos cupos de personal administrativo, la idea es que el laboratorio se maneje con mayor eficiencia y lo que ha plantado Medicina Interna es que debería ser con énfasis pediátrico, por tanto, sugiere hacer una reunión con Medicina Interna para definir quién será el Coordinador.

El Consejo de Facultad avala que se expidan las resoluciones de Decanato con las designaciones de los Coordinadores de Laboratorios conforme lo expuesto por el Vicedecano de Investigaciones.

7.4 De la Coordinadora Administrativa

- Con relación a las vinculaciones de los profesores contratistas informa que se terminó el proceso para la Escuela de Medicina y ahora se están vinculando los profesores de las otras Escuelas, la idea es que esta semana se tengan todos los profesores vinculados en el nuevo sistema que tiene Recursos Humanos que se llama SARA, para que la próxima semana las Secretarías elaboren registros presupuestales, la Coordinación Administrativa elaborará los certificados de disponibilidad presupuestal. El entrenamiento en el nuevo sistema para las secretarías será en el mes de mayo.
- Respecto a los Docentes Ocasionales se vincularon dos de medio tiempo que reemplazan a la profesora Liliana Arias dado que ella envió un comunicado informando quienes lo harían, pero no ha llegado la comunicación para los otros cargos administrativos que están en el nivel central.
- No ha llegado aún la comunicación de la Vicerrectoría Académica informando los cupos asignados para los Asistentes de Docencia, que también debió llegar en el mes de enero.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la convocatoria se cierra el jueves y está pendiente de la comunicación para presentarlos en el Consejo de Facultad.

- Envío por correo electrónico el cuadro de los períodos de los cargos académico administrativos de la Facultad y se debe tener en cuenta que en febrero se vencen los 6 meses de encargatura de los profesores Carlos Fandiño y María Janeth Mosquera como Directores de Cisalva y Cedetes, respectivamente, pero el Acuerdo 018-2017 del Consejo Superior establece que después de 3 años de estar vinculado a la Universidad un profesor en categoría de Asistente podrá desempeñar cargos académico administrativos, por tanto, la idea es presentar la designación en propiedad. Al profesor Julio César Montoya se le vence el período como Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas el 7 de marzo.
- Con relación a las Comisiones de Estudio se debe tener en cuenta que la profesora Eliana Patricia Dueñas terminó el 19 de enero y la profesora Adriana Herrera el 30 de diciembre, por tanto, recuerda los documentos que deben pasar por el Consejo de Facultad para tramitar ante la Comisión de Estímulos Académicos y el Consejo Académico, el paz y salvo. Igualmente para el profesor Armando Cortés que terminó el Año Sabático.
- Remitió por correo electrónico la Resolución 2.829 donde la Universidad está reglamentando la contratación que se hace por servicios, se emite porque se menciona que se ha aumentado este tipo de contratación y cada Unidad Académica contrata a discreción, por tanto, en la Resolución hay una tabla en la cual hay cinco perfiles (asistencial, técnico, profesional, profesional especializado y líder de programa) y para cada uno establece el rango de remuneración, por tanto, debe ajustarse a esa tabla y se puede pagar por debajo, pero no por encima y si hay algún convenio donde el presupuesto exige que se debe pagar más de lo que establece la tabla, se puede hacer con autorización de la Secretaría General de la Universidad. Ahora hay un sistema nuevo que se llama Sistema de Información de Gestión para el Empleo Público y cada uno los contratistas que se van a vincular debe tener la hoja de vida inscrita en este sistema y además para poderlo contratar se debe tener un permiso de un Comité de Contratación de Rectoría que se creó y lo que están revisando básicamente es que no se pasen de los topes establecidos, por tanto, se hizo un listado con todos los contratistas del año pasado, se remitió a la Rectoría y dieron la aprobación para ello.
- La Universidad contrató una empresa para realizar la revisión del Manual de Funciones de los Empleados Públicos y la idea es actualizarlo, por tanto, van a pasar por cada una de las Oficinas, una Psicóloga que viene con dos personas más, previamente van a enviar un cronograma que se hará llegar a cada Director de Escuela y la idea es que se van a sentar con los funcionarios con el fin de unificar perfiles y modificar lo que sea pertinente en el Manual de Funciones.
- Remitió el presupuesto de la Facultad y el informe de ejecución del año 2017, donde se observa que tuvo ingresos de \$6.500 millones, gastos por \$6.297 millones y quedó un saldo a favor de \$259 millones que es de todas las Escuelas. Se

Desarrollo de la Reunión:

debe tener en cuenta que lo presupuestal se termina cada año dado que es lo que aprueba el Consejo Superior para determinada vigencia, pero lo bancario son los saldos que van quedando cada año. Para el año 2018 lo que el Consejo de Facultad aprobó fue un presupuesto de \$7.631 millones, descontando lo del fondo común.

La Directora de la Escuela de Enfermería agradece que haya informe de la Coordinación Administrativa, que es importante para los Directores de Escuela tener actualizada la información, que se sabe depende del nivel central y a veces el situado de los recursos se hace muy demorado. Hasta ahora se sabe los recursos que quedaron del 2017, pero el presupuesto ya se hizo sin contemplar ese rubro para el 2018.

La Coordinadora Administrativa comenta que en la Facultad no hay saldos en rojo, se debe tener en cuenta además que antes el nivel central hacía traslados, ahora no, el Tesorero sabe qué recursos ingresan a la Facultad y se puede ir gastando, al final del año está quedando un saldo a favor, que se puede utilizar solicitando una adición presupuestal, pero solo cuando se acabe la ejecución de este año. Con relación a los saldos, para poder pasar el informe a las Escuelas, se depende de una funcionaria que maneja la nómina Universidad y cuando se ingresa al inter finanzas se tienen todos los gastos que se han hecho por todos los conceptos menos de los profesores, y ese rubro, la funcionaria lo pasa más o menos a los 15 o 20 del mes siguiente por eso es que los saldos no son reales y la razón es porque pueden haber novedades en la nómina por eso no la puede cerrar, por tanto, como en la Facultad se hace una pre liquidación se va a sacar el informe de los saldos aproximados mes a mes para que el consolidado se pueda entregar en el primer Consejo de Facultad de cada mes.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es clave para efectos de control lo que descuentan por teléfono teniendo en cuenta que en la Escuela se tiene línea internacional y línea celular.

La Coordinadora Administrativa comenta que como las llamadas son a través del conmutador, no lo controla la Facultad sino un funcionario de la OITEL y se le podría pedir el informe del mes, pero se demora mucho, se puede pedir para que sepan qué valor le corresponde a determinadas extensiones, lo ideal es que no hayan tantas extensiones con salida a larga distancia e internacional.

El Representante de Egresados manifiesta la pertinencia de tener la información financiera de la Facultad dado que era algo que había solicitado, pero no se necesita esperar hasta el segundo semestre para ver cómo va, sino que como se tiene un presupuesto para todo el año, se puede dividir la parte presupuestal de cada partida en cierto número de meses y se ve cómo se está cumpliendo con la ejecución presupuestal.

- El día de ayer llegó la Resolución de Rectoría autorizando la apertura de los Fondos Renovables y las Cajas Menores, por tanto, se está haciendo el certificado y el registro para comenzar a recibir las cuentas de las Escuelas.

El Decano agradece el informe y comenta que la idea es que la Coordinadora Administrativa en todos los Consejos presente un informe de la parte administrativa para resolver inquietudes que se tengan.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director de la Escuela de Bacteriología, por medio del cual solicita encargar como Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico a la profesora María Victoria Bolaños desde el 29 de enero al 28 de marzo y a él como Director del Programa Académico a partir del 1º de febrero y el 31 de marzo, mientras se realizan las designaciones en propiedad. Se avala y se expiden Resoluciones de Decanato.
- Oficio del Dr. José María Satizabal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita encargar como Directora de la Escuela de Ciencias Básicas a la profesora Mildrey Mosquera en el período comprendido entre el 5 y el 12 de febrero. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del profesor Carlos Fandiño por medio del cual solicita encargar a la profesora María Isabel Gutiérrez como Directora del Instituto Cisalva, del 29 de enero al 18 de febrero, mientras se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Asuntos Internacionales por medio del cual remite para aval Convenio Marco Internacional celebrado entre la Universidad del Valle y la Universidad Autónoma de México. Se avala.
- Solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, por medio del cual solicita tramitar apertura extemporánea de hoja de vida para los profesores contratistas Andrés Alberto Quintero y Juan Camilo Jurado, para el Área de Farmacología y Mauricio Hernández Carrillo y Claudia Patricia Mora del Área de Bioestadística. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 001 del 12 de enero de 2018, por el cual se aprueba el Programa Académico de Doctorado en Bioingeniería.
- Acuerdo No. 003 del 17 de enero de 2018, por el cual se crean noventa cupos, tiempo completo equivalentes.
- Informe de Resultados Convenio Men-Univalle, acompañamiento integral a instituciones de educación superior para fomentar la acreditación institucional y de Programas Académicos.
- Memorando de la Dirección de la DACA acerca de informe de avance proyecto de inversión por recursos de estampilla.
- Resolución No. 136 del 22, por medio de la cual se reglamentan las condiciones para la creación y reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad del Valle.
- Oficio del Jefe de la Oficina de Control Interno acerca de ejecución de auditorias de la Universidad del Valle de conformidad con el Plan de Acción para la Vigencia fiscal 2018.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). El 25 de noviembre de 2017, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 15 al 17 de diciembre 2017, en Pasto.

10. VARIOS

10.1 La Directora de la Escuela de Enfermería:

- Recuerda que en el Consejo de Facultad se ha hablado de la necesidad de entrenamiento de los profesores y la Doctora María Adelaida Arboleda ofreció el Taller de Primeros Auxilios Emocionales, que tiene toda la articulación con la ruta de los estudiantes que tienen autoagresiones, la primera versión la ofreció para la Escuela de Enfermería que fue muy bien evaluada, pero ninguna otra Unidad Académica le ha pedido ese taller, el próximo será el jueves 25 de enero de 8 a 12 y hay cupos por si hay profesores interesados.
- Por el Consejo de Facultad círculo la comunicación de los mejores estudiantes Saber Pro del 2016, por tanto, consulta si como Facultad se va hacer alguna actividad para los estudiantes.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que a los estudiantes de Medicina se les hizo el reconocimiento en el evento de Batas Blancas.

- Reitera la necesidad de la convocatoria de docentes de reemplazos.
- El Claustro de Profesores de la Escuela solicita designación en propiedad de la profesora Claudia Patricia Valencia como Directora de de los Posgrados en Enfermería, quien se presentó como única candidata y se adjunta el Plan de Trabajo.

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Claudia Patricia Valencia como Directora de los Posgrados en Enfermería, trámite que se remitirá para decisión del Rector.

10.2 La Directora de la Escuela de Odontología comenta que el año pasado se presentó un robo a los estudiantes en la Escuela, quienes van a colocar una denuncia penal, consulta si lo pueden hacer.

El Decano comenta que el año pasado hubo un robo a los lockers de los estudiantes en horas de la madrugada y la cámara de la Escuela captó el movimiento del ladrón y al vigilante que estaba dormido, se hicieron todas las denuncias internas y las comunicaciones pertinentes y la Sección de Vigilancia de la Universidad aconsejó hacer una investigación de Control Interno hacia la persona encargada de la vigilancia, pero no con miras a resarcir los bienes, que tampoco se puede incluir en el seguro, sin embargo, los estudiantes afectados están en su derecho de poner su denuncia

10.3 La Coordinadora Académica informa que Registro Académico envió comunicado informando que se van hacer apertura del sistema para registro o modificación de calificaciones del período agosto diciembre el día 25 de enero de 8 de la mañana a las 2 de la tarde.

10.4 Del Decano

- En la próxima sesión del Consejo se hará la presentación de los informes de gestión de los demás Directores de Escuela y para el siguiente Consejo se realizará el taller de ampliación de cobertura.
- Solicita que en el próximo Consejo de Facultad se hagan sugerencias respecto a la dinámica del mismo.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo la 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: